LA SUSCRITA ORDENADORA DEL GASTO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con la certificación expedida por **ELIANA ALEXANDRA MARTÍNEZ RUEDA**, Jefe del Parque Nacional Natural Rio Puré, la señora **NIRZA BOLIVAR PANGOSA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 51.671.836 expedida en Bogotá D.C., cumple con la experiencia e idoneidad requerida, para ejecutar el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión que tiene por objeto: *"DM05-3202032-1-005 – Prestar servicios de apoyo a la gestión, con autonomía técnica y administrativa para desarrollar las actividades apoyo en la sede administrativa de los Parques de Planicie Amazonica ubicada en la ciudad de Leticia, para adelantar el diligenciamiento de los diferentes formatos, encuestas, archivo y seguimiento a dicha información en el marco del proyecto de Conservación Nacional".*

La presente certificación se expide en el mes de enero de 2026.

JENNY PAULINE CUETO GÓMEZ
DIRECTORA TERRITORIAL AMAZONIA

Elaboró: Diana Magali Zapata Gil – Apoyo Administrativo

Revisó: Anderson Fabian Quitian - Abogado DTAM